



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py 📞 (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



LEY 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informes: ENERO
Rubro 842-30-001 Aporte a Entidades Educativas e
Instituciones sin Fines de Lucro

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Resolucion N°	Motivo del Aporte
1					
SIN MOVIMIENTO					

Lic. Jessica Fernández
Directora de Administración y Finanzas

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal